

PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL

Quien suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE: DIFUSIÓN FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LA COMUNA

OBJETIVO: Dar a conocer a la comunidad, a través de soportes gráficos, actividades comunales, junto con el desarrollo que ha experimentado Chiguayante en los últimos años y su futuro para las próximas décadas.

FECHA DE REALIZACION: JUNIO -JULIO 2012

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
HONORARIOS	1.000.000	21.04.004
TOTAL	1.000.000	



[Handwritten signature]
Vº Bº

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)



[Handwritten signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 146 Imputación Presupuestaria SEEN DIALI

DECRETO N° 1107 / CHIGUAYANTE, 18 JUN. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN /ERP/CCR/apr/

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Comunicaciones (2)